



Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro]
34001 Palencia - España
☎ 979 752 344 · 979 752 336

Número 267
Año 2025 · MAYO

www.asajapalencia.com
asajapalencia@asajapalencia.com



ASAJA-Palencia está en X y en FACEBOOK
[@asajapalencia](https://www.facebook.com/asajapalencia)

Para recibir información
inmediata, unirte a nuestro
canal de WhatsApp con este
código QR o con este enlace
<https://acortar.link/7gxjpK>



Fiscal

IRPF

confianza

Trámites

nc

ASAJA-Palencia afronta en mayo y junio uno de los picos de trabajo del año, con la atención al socio para cumplimentar las declaraciones de los impuestos de la renta y de patrimonio

PÁGINAS 12 y 13

diatidau

Campaña del IRPF

Socios y empleados de ASAJA-Palencia en la oficina de la asesoría fiscal-laboral de la organización un día de mayo, en plena campaña del IRPF.

La ganadería intensiva, principal afectada del sector por el apagón eléctrico del 28 de abril **PÁGINAS 4 y 5**

Las cosechadoras necesitan de una autorización complementaria de Tráfico para poder circular **PÁGINA 6**

Es del momento de contratar cuanto antes la póliza del seguro contra los daños por incendio y pedrisco **PÁGINA 9**

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Himno

PÁGINA 2



Campo Palentino



Edita: **ASAJA-Palencia**
Distribución gratuita
Tirada de este número:
3.500 ejemplares

Publicidad: ASAJA-Palencia ☎ 979 752 344
ISSN: 2952-2730 Depósito legal: P/299-2000
Imprime: Gráficas Zamart (Palencia)

Presidente: José Luis Marcos Fernández

Gerente: Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social:
Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores técnicos:

Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enriquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martino
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Celia Trigueros García
Jesús Leronés Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Javier Gómez Prieto
María Calles Fraile
Ana Escribano Sevilla
Ana Remiro Antolín
Chiruca Díez Agúndez
María Jesús Trigueros García
Imelda Santiago Asensio
Marina Gil Martínez
Paula Rodrigo Antolín
Irene Areños Revuelta

Responsable de Comunicación:

Marco Porras Ortega
campopalentino@asajapalencia.com

Oficina en **PALENCIA**:
Felipe Prieto, 8. Bigar Centro CP 34001
☎ 979 752 344 · ☎ 979 752 336
asajapalencia@asajapalencia.com

Asesoría fiscal y laboral:
☎ 979 110 630

Oficina en **SALDAÑA**: Huertas, 1
Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

Oficina en **AGUILAR DE CAMPOO**:
Plaza de la Tobalina, 28
CP 34800 ☎ 979 123 913

Oficina en **CERVERA DE PISUERGA**:
Matías Barrio y Mier, 5 Bajo
CP 34840 | ☎ 979 870 361

Oficina en **HERRERA DE PISUERGA**:
Marcelino Arana, 2
CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Himno

AL RITMO que lleva la pérdida de valor de la producción cerealista, mucho nos tememos que tendremos que cambiar la letra de nuestro *Himno a Palencia*, justo cuando conmemoramos este año el centenario de la pieza musical. Y es que a la conocida definición de nuestra provincia como «granero de España» en uno de los primeros versos ya le están surgiendo tantos enemigos, desde dentro y desde fuera del país, que se va a quedar obsoleta. Y no por culpa de nosotros, los agricultores, que seguimos apostando por este cultivo como la base de nuestras explotaciones, como la clásica columna vertebral de nuestra agricultura, pese a que su rentabilidad cada vez resulta más difícil de garantizar.

Nuestro sector viene demostrado una gran capacidad de adaptación y viene asumiendo el reto de diversificar cada vez más las producciones. Son evidentes las ventajas, tanto en el sentido económico de no poner todos los huevos en la misma cesta, como en los beneficios en diversos ámbitos que se derivan de evitar un campo de monocultivo...

DOBLE VARA. Por cierto, que en esto, como en casi todo, la Unión Europea sigue con su doble vara de medir. Vela mucho por evitar que nuestro paisaje comunitario acabe convertido en espacios agrarios uniformes y especializados, pero... ¿y en el resto del mundo? ¿Miramos a la hora de importar producción qué sucede con la biodiversidad de los países de origen? ¿O nos limitamos a traer mercancía por puros criterios económicos y políticos? ¿No estamos propiciando precisamente con muchas decisiones políticas y geoestratégicas que los países extracomunitarios se especialicen cada vez más en determinados sectores agrogranaderos y pongan sus objetivos medioambientales lejos de las prioridades?

Justo la semana que escribo estas líneas, la tonelada de trigo ha perdi-



JOSÉ LUIS MARCOS

do en la Lonja de León el psicológico listón de los doscientos euros, con una caída en el último trimestre que ronda el 13 %. Nuestro principal cereal —y los otros registran una evolución paralela— ha vuelto a precios de hace cinco campañas. Y veremos en qué niveles se pone este verano si, Dios lo quiera, se confirma una buena cosecha cerealista en España, que lógicamente siempre tensiona algo los precios hacia abajo frente a los años de carestía, en los que el grano nacional se aprecia ligeramente.

NI EL IPC. Estos precios actuales de la producción cerealista ni siquiera reflejan la inflación general (el conocido IPC) que ha vivido España en el último quinquenio, que se aproxima al veinte por ciento. No hablamos de la inflación en los costes directos e indirectos de cultivar cereal en Palencia, donde seguramente se haya duplicado, e incluso triplicado, ese

«Nos vamos a pensar mucho la tradicional apuesta por el cereal a estos precios incompatibles hoy con la rentabilidad»

porcentaje, como bien saben los agricultores, por más que las cifras oficiales del Ministerio quieran convencernos de que los precios que pagamos hayan subido de promedio en torno al treinta por ciento.

Si no cambia el rumbo geopolítico mundial (y dejamos de importar masivamente grano sin arancel), a estos precios hoy incompatibles con la rentabilidad, los agricultores nos vamos a pensar mucho la tradicional apuesta por el cereal en futuras campañas. Nuestras explotaciones no son oenegés. Para sobrevivir, deben cubrir gastos, amortizar inversiones y que nuestro trabajo se compense. Es la única vía para afrontar otra sementera. De lo contrario, en el futuro habrá que cantar el *Himno a Palencia* de otra manera: «...Dios te salve, exgranero de España...».



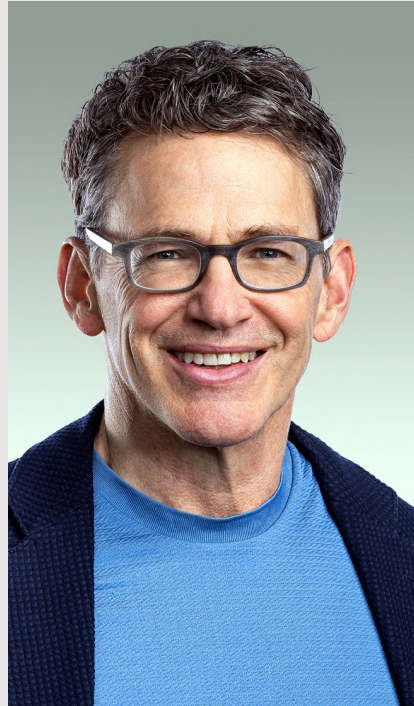
LA CIFRA

+8,3 %

ES EL PORCENTAJE DE SUBIDA DE LA economía agraria en 2024, lo que implica que el sector lideró el crecimiento en España el pasado ejercicio, con más de cinco puntos porcentuales por encima del aumento general del Producto Interior Bruto en nuestro país (+3,2 %), según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Ciertamente es que el sector agroganadero venía de un año 2023 singular, con una sensible bajada de la producción a causa de la grave sequía de ese año. El campo se comportó en 2024 como un motor de la economía española. Sin embargo, no fue así en términos de empleo: el ejercicio se saldó con una media de 680 200 ocupados a tiempo completo, lo que representa una bajada de casi el 1,8 % con respecto a 2023. Sí aumentó, en cambio, de manera ligera (+0,7 %) la cifra de asalariados de la agricultura y ganadería, que superó de media los 437 000 trabajadores en 2024.

EL PROTAGONISTA

Bill Anderson



(OHIO, TEXAS, 1966) ES EL CONSEJERO delegado del grupo químico y farmacéutico alemán Bayer, que está desarrollando un producto que podría utilizarse como alternativa al glifosato, un controvertido herbicida pese a que el máximo directivo del consorcio ha insistido una vez más en su seguridad en recientes declaraciones a la prensa alemana, en línea con los informes y estudios de los organismos europeos competentes. «Estamos probando esta nueva sustancia con plantas reales. Es la primera innovación revolucionaria en este campo en treinta años. Nuestro objetivo es comercializar este nuevo producto en 2028», manifestó Anderson al dominical *Frankfurter Allgemeine Sonntagszeitung*. El glifosato fue desarrollado originalmente por Monsanto, empresa agroquímica de Estados Unidos que Bayer adquirió en 2018 por más de 60 000 millones de dólares.

RECETA MAESTRA ORIGINAL

LA MEJOR TRADICIÓN EN TU BOCA



AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO



La ganadería intensiva, principal afectada del sector durante el apagón eléctrico del 28 de abril

La mayoría de los ganaderos pudieron salvar la situación gracias a los generadores autónomos a base de combustible

El apagón eléctrico de pasado lunes 28 de abril, que afectó a toda la península ibérica, se saldó sin graves daños materiales en el sector agrícola de la provincia de Palencia, aunque supuso una amenaza más seria para la ganadería intensiva y, en especial, para la producción de leche.

Afortunadamente, la duración del apagón no se prolongó más allá de las cinco o seis horas en la mayor parte del territorio palentino. Esa duración, menor que en otras áreas de Castilla y León y de la España peninsular, permitió a los ganaderos de nuestra provincia salvar la crítica situación, apoyándose la mayoría en grupos electrógenos y generadores autónomos a base de combustible.

AUTOMATISMOS. El apagón preocupó en especial en las granjas de ordeño que dependen de la electricidad para esa operación, la refrigeración de la leche y otros procesos del manejo cotidiano de las explotaciones, como son los sistemas automatizados para el suministro de agua y alimentación, la limpieza y ventilación de instalaciones, etcétera.



Generador en una explotación ganadera palentina el pasado 28 de abril.

Las escasas granjas que carecían de generadores autónomos sí sufrieron pérdidas significativas, sobre todo por tener que desechar producción de leche ya ordeñada que no pudo refrigerarse.

En todo caso, al cierre de este número de *Campo Palentino*, aún no se había efectuado una evaluación exacta de los posibles daños en el sector agroganadero y, en particular, en averías en maquinaria.

No obstante, el reciente apagón sí ocasionó problemas generalizados al sector en todas las labores administrativas, burocráticas y bancarias, incluida la propia gestión de las oficinas provinciales de ASAJA. Desde las 12:45 horas, prácticamente no se pudieron desarrollar esas tareas con normalidad, habida cuenta de la actual dependencia de los sistemas informáticos.

RALENTIZACIÓN. A media tarde, la plantilla de nuestra organización pudo ir retomando en parte los trabajos, si bien ciertas gestiones se veían ralentizada, e incluso resultaron imposibles hasta la jornada del martes, en la medida en que no habían recobrado la normalidad servidores y redes informáticas que se precisan para su ejecución.

La agricultura palentina resultó menos afectada, por su propia naturaleza, ya que su dependencia de viveros, refrigeración y sistemas de riego cotidiano y puntual es significativamente menor que en otros territorios españoles.

En general, el profesional agroganadero es previsor y funciona con más autonomía que en otros sectores. El medio rural tiene más costumbre que el urbano (salvo los servicios sanitarios y otros vitales) de usar generadores por combustible y otros sistemas para mantener la actividad cierto tiempo. Sin embargo, el apagón puede funcionar como un aviso para nuestras explotaciones, singularmente para las que más dependen de la electricidad, y para no dejar trámites para el último momento.



BERLIN EXPORT INTERNACIONAL
Tudela (Navarra) - Tel. 948 413 817
www.berlinex.com - bioaga@bioaga.com

MAXICEN Fertilizante para todo tipo de cultivos
EKOCÉN Fertilizante para Agricultura Ecológica

Producen un aumento considerable de la producción y los siguiente beneficios:

- Aumento de proteína y peso específico
- Equilibra los macro y micro nutrientes de la tierra
- Mayor floración, seguridad en el cuajado, precocidad
- Menos caída de flores y frutos
- Frutos más duros, mayor conservación en el mercado y color más intenso
- Resistencia a la sequía, al frío, al calor, enfermedades, a la salinidad, etc.
- Rejuvenecimiento de los árboles
- Alargamiento de la producción



Record de producción en muchos cultivos



EL APAGÓN eléctrico del pasado 28 de abril, aparte de ser un hecho lamentable, nos debe hacer reflexionar al conjunto de la sociedad sobre las políticas que se están llevando en muchos de los ámbitos que nos afectan a todos los ciudadanos. Y digo esto, porque se están tomando decisiones «inspiradas» exclusivamente en unos postulados ideológicos dogmáticos en vez de en el rigor científico, con la excusa de defender el medioambiente. Pueden estar cargadas de buenas intenciones (¡¡o no!!), pero de lo que sí están cargadas es de peligrosos efectos negativos para todos, como ya se ha visto. Y lo peor es que determinados grupos no permiten que se puedan criticar, porque ello supone ir contra lo políticamente correcto, cuestión que ellos mismos determinan.

PUNTO DE INFLEXIÓN. Por ello, insisto, este apagón eléctrico debe ser un punto de inflexión para reflexionar, y empezar a analizar las cosas con rigor científico y sin complejos ideológicos ni dogmáticos. Con este apagón eléctrico se ha puesto en jaque uno de esos paradigmas de lo políticamente correcto, aunque todos los expertos serios digan que es un dislate: que sólo hay que tener energías renovables y detestar tanto a las energías nuclear, hidroeléctrica y de combustibles fósiles. Todo, en una supuesta e irreal defensa del

OPINIÓN

¿Apagón de alimentos?

RAFAEL NAVAS

Ingeniero agrónomo y secretario general de ASAJA-Córdoba

medioambiente. Un disparate, como ha quedado demostrado. Nada dicen sobre la alteración del medio que está provocando llenar nuestros campos de placas solares y de parques eólicos, cargándose literalmente paisajes y ecosistemas únicos. Además, y peor aún, con las consecuencias negativas que ello supone en la capacidad de producir alimentos. Eso mismo llevamos denunciado en ASAJA desde hace años con las políticas que nos llevan imponiendo al campo desde las diferentes administraciones, especialmente la europea y la nacional: pacto verde, acuerdos comerciales sin cláusulas espejo, falta de controles en la frontera, y una PAC ideológica impuesta con menos dinero, una burocracia excesiva y con obligaciones supuestamente ambientales y fuera de la realidad, que dan lugar a menores producciones y al abandono de las empresas agrarias... A ello, hay que añadir, el sinsentido de perder capacidad productiva de alimentos con las expropiaciones de fincas

agrarias, en contra de sus propietarios, para poner placas solares. Todo con los mismos argumentos que para la energía: postulados ideológicos, dogmáticos y sin rigor científico, con la irreal excusa de una equivocada defensa del medioambiente que, como ya he comentado, está tan cargada de supuestas buenas intenciones como de peligrosos efectos negativos para todos. El apagón del 28 de abril nos tuvo un día sin luz a toda España y nos dimos cuenta de la importancia de la energía. No podemos ni debemos olvidar que la primera necesidad que tenemos las personas es

«A día de hoy no tenemos en la Unión Europea garantizada una producción de alimentos propia, y mucho menos la tendremos si vamos desmantelando cada vez más a nuestro sector»



alimentarnos y ello se hace gracias a todos los agricultores y ganaderos. Y, aunque algunos digan que no puede pasar que nos quedemos sin alimentos para todos, la realidad es que sí puede ocurrir, pues a día de hoy no tenemos garantizada en la UE una producción de alimentos propia y, mucho menos la tendremos si vamos desmantelando cada vez más a nuestro sector. Recuerden que esos mismos también decían que era imposible el apagón eléctrico... y ya ha ocurrido. En España, la población que vive en entornos urbanos supone el 85 %. El 15 % vive en el mundo rural y una parte importante de estos son agricultores y ganaderos, los únicos que, cultivando sus campos, criando sus animales y manteniendo ecosistemas y paisajes únicos, tienen la capacidad real de dar de comer al conjunto de la población. Y mantener el medioambiente. No hay mayor ecologista que un titular de explotación agrícola, ganadera, cinegética o forestal. Es decir, que toda la alimentación de nuestra sociedad española y

europea está en manos de los agricultores y ganaderos, a los que continuamente se maltrata y se complica la vida desde las diferentes administraciones, en lugar de ayudarlos a fortalecerse para garantizar su capacidad para proveer alimentos para todos. El día que estos paren, el apagón de alimentos estará servido. Por ello, todos los ciudadanos, más incluso los del mundo urbano que los del mundo rural, debemos reivindicar ante todas las administraciones el papel estratégico de la agricultura y ganadería, no sólo como productor de alimentos en tiempos de normalidad, sino como garantía de alimentos en cantidad suficiente en futuros, y no deseados, posibles conflictos y guerras, crisis logísticas, energéticas o climáticas. **TODA LA SOCIEDAD.** Es imprescindible que el conjunto de la sociedad, aunque sólo sea por su propio interés, se concientice de que hay que apoyar al campo y exigir al conjunto de las administraciones que cambien totalmente sus políticas actuales para que garanticen que tengamos alimentos en las mesas sí, Dios no quiera, llega alguna situación no deseada. Con las cosas de comer, no se juega. Algunos llevan haciéndolo desde las administraciones desde hace tiempo, y de forma irresponsable. A ver si el apagón eléctrico los ilumina para que nunca tengamos un apagón... de alimentos.



No te pierdas el espacio semanal de **ASAJA-Palencia** en **La8 PALENCIA** [RTVCyL]

JUEVES (17:00 y 22:30) y VIERNES (01:00 y 12:00)

¡Y a cualquier hora en el canal del programa en **Youtube** y en el apartado **VIDEOS** de nuestra web **www.asajapalencia.com!**





Las cosechadoras necesitan una autorización complementaria de circulación expedida por Tráfico

ASAJA-Palencia recuerda, cara a la próxima cosecha, que para circular con las máquinas cosechadoras que superen los límites de dimensiones y masas, los titulares deben obtenerse una autorización complementaria de circulación y, en algunos casos, avisar a la Dirección General de Tráfico. Por ello, es importante verificar las restricciones de circulación y, en caso de duda, consultar con Tráfico o con nuestras oficinas. La obtención de la autorización especial conlleva pagar una **tasa de 132,72 euros**.

La obligación afecta al conjunto formado por cosechadora, remolque y peine si se sobrepasa alguna de estas medidas:

- **Longitud de cosechadora: 12 metros**
- **Longitud de cosechadora + peine: 16,5 metros**
- **Altura: 4 metros**
- **Anchura: 3,05 metros**
- **Masa: 15 toneladas**

Durante la campaña de cosecha 2025 las cosechadoras que superen los límites de masas y dimensiones (y siempre y cuando carezcan de un itinerario alternativo por la vía convencional) podrán circular por las autovías A-62 (Autovía de Castilla), A-65 (circunvalación norte de Palencia) y A-67 (solamente su tramo inicial y circunvalación de Palencia). Antes de iniciar la circulación con una cosechadora por un tramo de autovía, hay que consultar que no exista una restricción horaria para circular por él y telefonar al 983 201405 (extensión 171).

Información pública de las bases definitivas de la concentración parcelaria de la zona regable de Las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta II

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el pasado 7 de mayo el anuncio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta que abre el periodo legal de un mes de información pública de las bases definitivas de la concentración parcelaria de la zona regable de Las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta II. La documentación íntegra para consultar las bases está depositada en el Ayuntamiento de Carrión, como entidad local con más superficie afectada, algo más de 12 200 hectáreas, aportadas por unos 2100 propietarios de parcelas con una superficie media de una hectárea, situadas en los municipios de Villaluenga de la Vega, Santervás de la Vega, Saldaña, Pedrosa de la Vega, Bustillo de la Vega, Renedo de la Vega, Villamoronta, Villaturde, La Serna, Nogal de las Huertas, Villarrabé, Carrión de los Condes y Calzada de los Molinos.



Tramos de autovía donde se permite viajar a cosechadoras, previo aviso a la DGT y cuando no existe restricción horaria.

Los vehículos especiales agrícolas y sus conjuntos que superan las masas o dimensiones máximas ya sea de forma permanente por construcción o por la carga transportada deben obtener una autorización complementaria de circulación (grupo 2). En este grupo hay dos autorizaciones:

- **Genérica:** siempre que el conjunto no rebase los 20,55×3,75×4,5 metros de largo, ancho y alto, las 20 toneladas de masa total de conjunto y los valores máximos de masa por eje del Reglamento General de Vehículos.
- **Específica,** si el conjunto excede alguno de los valores anteriores.



seguro de responsabilidad
civil de maquinaria agrícola

Infórmate también sobre la opción
del **SEGURO MULTIRRIESGO**

ASAJA
Palencia

979 752 344

Cerca de mil cien palentinos se van a beneficiar de los préstamos de la sequía bonificados por la Junta

El Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) publicó el viernes 25 de abril la resolución de las ayudas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para bonificar los intereses en los préstamos preferenciales formalizados por titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos de la campaña 2022-2023. Cerca de mil cien explotaciones de la provincia de Palencia se beneficiarán finalmente de estos créditos. La ayuda media por explotación para asumir los intereses ronda los 6100 euros.

La Junta de Castilla y León convocó estas ayudas el pasado 23 de octubre, dotadas con 63 millones de euros. Se han concedido finalmente a 9688 beneficiarios en el conjunto de la comunidad, por un importe total que se aproxima a los 59,2 millones de euros. Esta cantidad se distribuye en cinco anualidades de distinta cuantía global, que va de los 17,3 millones de euros en este 2025 a los 4,16 millones en 2029.

EL 11,5 %, DE PALENCIA. Acudieron a la convocatoria 9889 solicitudes, de las que se han denegado 72 solicitudes, mientras 129 solicitantes han desistido. Desde la provincia de Palencia se presentaron 1111 solicitudes, cerca del 11,5 % del total de la comunidad (de ellas, han desistido once y se les ha denegado a trece).

Se trata de la tercera convocatoria de ayudas de este tipo que efectúa la administración autonómica en los últimos ejercicios, tras las de 2017, que supuso un desembolso de unos once millones de euros, con participación de la administración central del Estado; y de 2019, dotadas con unos 14,5 millones de euros. Es decir, la cuantía aportada por la Junta en esta tercera convocatoria supera en importe al doble que las dos anteriores.



PROGRAMA CULTIVA

Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo

www.mapa.gob.es
Programa Cultiva



www.asaja.com
Programa Cultiva



Un programa formativo **gratuito** para **jóvenes agricultores y ganaderos**

Es un programa de intercambio de experiencias financiado y desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el objetivo de ofrecer a jóvenes agricultores y ganaderos formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas, donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimiento sobre aspectos técnicos y de gestión que pueden aplicar posteriormente en el desarrollo de su propia actividad agraria

¡Apúntate a la próxima convocatoria!



PROGRAMA CULTIVA
Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo

Iniciativa financiada y desarrollada por:



Entidad colaboradora (entre otras):



Las estancias formativas son gratuitas para los jóvenes participantes



El ITACyL alerta de la posible presencia del gusano verde o gorgojo de la alfalfa

El Observatorio de Plagas y Enfermedades del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) ha informado de la detección de gusano verde o gorgojo de la alfalfa, coleóptero cuyas larvas provocan defoliación en el cultivo. El organismo

recomienda vigilar las parcelas y medidas preventivas. Las larvas son difíciles de visualizar, en especial en su primer estadio, ocultas en las yemas, por lo que se aconseja manga entomológica. También conviene adelantar la siega si se detectan daños.

5000 metros cúbicos por hectárea para riego en el Carrión y 6000 en el Pisuerga

La Comisión de Desembalse ha aprobado los volúmenes mínimos para los embalses gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) al final de la nueva campaña de riego (30 de septiembre). También aprobó las dotaciones orientativas máximas

por sistemas. En Palencia se conceden los máximos pedidos por las juntas de explotación: 5000 metros cúbicos por hectárea en el sistema Carrión y 6000 en el sistema Pisuerga, máximo para la mayor parte de sistemas de la cuenca del Duero.



VACACIONES CON ASAJA

19-26 DE AGOSTO

ROSAS (Gerona)

100 PLAZAS









HOTEL PRESTIGE VICTORIA * * *

(Primera línea de playa)

- Precio por persona en habitación doble 949 €
- Precio por persona en habitación individual 1.439 €
- Tercera persona en habitación doble 744 €
- Niños (hasta 12 años) consultar precio

El mejor plan de este verano para socios de ASAJA-Palencia y sus familias. ¡Aprovéchalo!

- ◆ Transporte ida y vuelta
- ◆ Seguro de viaje
- ◆ Alojamiento y pensión completa (con agua y vino en las comidas)
- ◆ Almuerzo durante el viaje de regreso

- ◆ Incluye* excursiones a COLLIURE (Francia), FIGUERAS, CADAQUÉS y AMPURIA BRAVA

* excepto los paseos en embarcaciones y la entrada al Museo Dalí

ASAJA-Palencia organiza también este verano

viaje a Estambul

14-18 de septiembre
Plazas limitadas*

* Si estás interesado, infórmate cuanto antes

La Junta acepta todas las peticiones de 2024 para incorporarse a la ayuda ambiental de la remolacha

La Junta de Castilla y León ha aceptado al final todas las solicitudes de incorporación a la ayuda agroambiental a la remolacha azucarera de la campaña 2024 para apoyar un cultivo que considera estratégico en la región.

Una vez revisadas las superficies sembradas de remolacha en Castilla y León conforme a la información de las solicitudes únicas de la PAC 2025, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural «ha estimado oportuno dar respuesta a la totalidad de las solicitudes registradas».

Cuando la resolución adquiera carácter definitivo, la Junta contactará con todos los remolacheros beneficiados por la medida para formalizar los contratos plurianuales, con fecha de inicio en la campaña 2024.

Los días previos, la Junta había informado sobre la resolución de estas ayudas (proceso que se había retrasado considerablemente) con la admisión de más de 170 expedientes, y la desestimación de 186; pero finalmente aceptó todos y podrán ya iniciar su compromiso plurianual si se ratifican en ese contrato.



El agricultor sin seguro en invierno puede protegerse ahora del incendio, el pedrisco y riesgos excepcionales

ASAJA-Palencia recomienda a todos los agricultores que no contrataron seguro en invierno a que suscriban la póliza del llamado módulo P, tradicionalmente conocido como seguro de pedrisco e incendio.

Se trata de un seguro de daños que no cubre un rendimiento, pero la indemnización se calcula por parcela, y aplicando el daño peritado por alguno de los riesgos cubiertos a la producción asegurada en la parcela (o bien, la que realmente hay en el campo en caso de menor producción real).

POR GRUPO. Se puede contratar una póliza independiente por cada grupo de cultivo (cereales de invierno, leguminosas, oleaginosas, cereales de primavera, etcétera). En consecuencia, el asegurado deberá incluir todos los bienes susceptibles de incorporar a la misma clase en cada seguro.

A criterio del asegurado queda el fijar el rendimiento que quiera consignar para cada parcela en la declaración de seguro. Pero el agricultor debe tener en cuenta que conviene



Calle de Osorno tras la tremenda granizada de abril de 2020.

ajustar tal rendimiento a la expectativa real de producción, por si hubiera siniestro.

Como no se trata de un seguro de rendimientos, se aseguran dentro de la misma póliza los secanos y los regadíos.

La tabla inferior, referida únicamente a los cultivos her-

báceos (mayoritarios en la provincia de Palencia) recoge los riesgos que cubre el módulo P y las condiciones de cobertura. En todo caso, nuestro equipo de seguro agrario en ASAJA-Palencia está abierto a cualquier consulta y cálculo de presupuesto de la póliza.

Garantía	Grupos cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales primavera Arroz	Pedrisco	100%	Parcela	10% (2)	Daños: 10% (3)
		Incendio	100%	Parcela	--	Daños: 10%
		Riesgos excepcionales (1)	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20% (4)
Paja	Cereales de invierno	Pedrisco	100 %	Parcela	10%	Absoluta 10%
		Incendio				
		Riesgos excepcionales (1)	100 %	Parcela	20%	Absoluta 20%
Instalaciones	Todos	Todos los cubiertos en la garantía a la producción, y cualquier otro riesgo climático.	100%	Parcela	(5)	Sin franquicia

(1) Fauna silvestre: únicamente en los cultivos de arroz, maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, fabes y cacahuete.

(2) Cereales de Primavera: 6% y para Arroz: 4%.

(3) Arroz: Franquicia absoluta del 4%.

(4) Fabes: para el riesgo de lluvia persistente franquicia absoluta del 10%.

Maíz: para el riesgo de viento huracanado franquicia absoluta del 10%.

(5) Menor entre el 10% del capital asegurado y 1000 € en cabezal de riego y 300 € en red de riego.

ASAJA anima a informarse sobre el seguro que eleva hasta el 50 % el pago en caso de pedrisco e incendio

ASAJA-Palencia aconseja a sus asociados informarse y pedir presupuesto del llamado seguro «de más valor», que complementa al seguro agrario de herbáceos en caso de siniestro por incendio o pedrisco. Al contratarlo, puede elevarse hasta en un 50 % el precio por kilo de producción con respecto al precio garantizado por Agroseguro en esos riesgos, y sin necesidad de otra peritación.

Este seguro puede contratarse en todos los herbáceos **hasta el 15 de junio**, salvo en el girasol, que acaba el 31 de julio. No obstante, conviene informarse y, en caso de contratación, formalizarla lo antes posible para reforzar la cobertura del riesgo ya con una indemnización mayor.

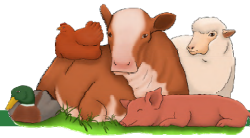
Se ofrecen cinco opciones de incremento del precio (10 %, 20 %, 30 %, 40 % ó 50 %). A modo de ejemplo, si Agroseguro indemniza por siniestro una parcela de cebada a 0,19 euros por kilo, contratando esta póliza de más valor, puede alcanzar hasta 0,285 €/kg.

Este seguro no exige peritación adicional ya que se indemniza basándose en la de Agroseguro para cada siniestro constatado.

Pueden asegurarse todos los cultivos de la línea 309 (herbáceos). Nuestro departamento de seguro agrario se ofrece al socio para informarle sobre otros detalles y condiciones, y calcularle un presupuesto, sin compromiso alguno.

RENDIMIENTOS. También estamos en las fechas adecuadas para contratar cuanto antes, en cuanto avanza la perspectiva de cultivo, el seguro complementario del módulo 2 para elevar el rendimiento esperado.

Se permite formalizar dos actualizaciones y el coste es relativamente pequeño, y ya se sabe que, por bueno que venga el año, la cosecha no está segura hasta haberse recolectado.



El veterinario de explotación pasa a ser una figura opcional en el nuevo real decreto sobre sanidad animal

También se elimina la obligatoriedad del plan sanitario integral

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 23 de abril un real decreto que establece las bases para desarrollar la normativa de la Unión Europea sobre sanidad animal y otro que modifica la que venía regulando las obligaciones de vigilancia que deben cumplir los titulares de explotaciones ganaderas. Entre sus disposiciones, destaca la figura voluntaria del veterinario de explotación, con un papel clave en el asesoramiento continuo sobre bienestar animal, bioseguridad y uso responsable de medicamentos en las explotaciones ganaderas.

Además, se regulan las visitas zoonosanitarias obligatorias y se simplifican los procedimientos administrativos para los titulares de las explotaciones.

El Consejo de Ministros ya había aprobado hace cuatro meses otro real decreto, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para modificar distintas disposiciones sobre la actividad ganadera, como el aplazamiento de las fechas para la identificación electrónica del ganado bovino y de la aplicación del plan sanitario integral de las explotaciones, según informamos en su momento.

LOGRO POR MOVILIZARSE. Aquel real decreto introdujo modificaciones en la regulación sobre el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad, con medidas de flexibilización, clarificación y adaptación con el marco normativo europeo, según los casos. Varias de esas medidas atendieron reclamaciones del sector ganadero y de ASAJA, entre otras organizaciones, que también reclamaron en las movilizaciones de 2024 la simplificación del marco normativo y burocrático de la ganadería, así como la voluntariedad del veterinario de explotación.

El nuevo real decreto sobre sanidad animal establece que la



Aplicación de un tratamiento veterinario en una explotación ganadera.

figura del veterinario de explotación es voluntaria para los titulares de explotaciones ganaderas, aunque las visitas zoonosanitarias realizadas por un profesional veterinario siguen siendo obligatorias.

La frecuencia de estas visitas se basará en el riesgo que presente la explotación, e incluirán la supervisión de sus aspectos sanitarios, las recomendaciones para subsanar deficiencias, reducir el uso de antibióticos y detectar signos clínicos indicativos de enfermedades.

Si bien se elimina la obligatoriedad del plan sanitario integral, según el Ministerio, «se mantiene el compromiso con un alto estatus sanitario de la cabaña ganadera» mediante el establecimiento de una serie de requisitos que deberán evaluarse en las visitas zoonosanitarias.

PLAN DE BIENESTAR. También se establece la voluntariedad del plan de bienestar animal, «salvo que la autoridad competente así lo decida en el marco de las actuaciones tras las visitas zoonosanitarias».

El veterinario de explotación es una figura opcional que busca mejorar la gestión sanitaria y

el bienestar animal en las explotaciones, ofrece asesoramiento continuo y realiza las visitas zoonosanitarias obligatorias.

Por su parte, el titular de la explotación queda obligado a comunicar a la autoridad competente la designación o cese del veterinario, garantizar que realice las visitas zoonosanitarias con la frecuencia determinada por la autoridad, y asegurar su asistencia regular y presencial.

Otros dos aspectos administrativos destacados de la nueva norma son, por un lado, que la comunicación de la designación o cese del veterinario debe incluir datos de la explotación, del titular y del veterinario, así como su número de colegiación; y por otro, que el veterinario de explotación puede acceder a información epidemiológica y sobre el consumo de antibióticos de la explotación a través del sistema PRESVET o bases de datos autonómicas.

La modificación de la normativa de vigilancia por parte de los titulares de explotaciones ha modificado algunos aspectos de las específicas que rigen en las explotaciones porcinas, avícolas y bovinas.

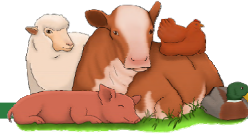
ASAJA denuncia el perjuicio en los costes ganaderos de aplicar arancel a la soja que procede de EEUU

El presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, envió a mediados de abril, en plena escalada de la guerra arancelaria, una carta al embajador permanente de España ante la Unión Europea (UE), Marcos Alonso, para advertirle del «efecto directo en los costes de producción del sector ganadero» que implica subir los aranceles de entrada a la soja de Estados Unidos.

Nuestra organización aboga por excluir de la guerra arancelaria los productos agroalimentarios, porque pueden tener un «efecto inmediato sobre los precios al consumidor final, lo que agravaría la inflación alimentaria y mermaría aún más el poder adquisitivo de las familias españolas».

TASA DEL 25 %. Las habas de soja no usadas para siembra figuran entre los 1700 artículos procedentes de Estados Unidos en los que la Comisión Europea quiere aplicar un arancel del 25 %. Se trata del producto de ese listado que más se importa del país americano a España (cerca de 650 millones de euros en 2024), y es un componente esencial de la alimentación animal. El 45 % de la soja que importa España procede de EEUU.

«Imponer barreras a este insumo tendría un efecto directo en los costes de producción del sector ganadero», ha señalado nuestro presidente nacional en su carta, donde traslada al Gobierno de España que hay «profunda preocupación» ante la posibilidad de que productos agroalimentarios se incluyan en futuras medidas comerciales que adopte la UE como respuesta a las decisiones arancelarias del Ejecutivo estadounidense que preside Donald Trump.



César García Gutiérrez, socio de ASAJA, logra en la Feria de Ovino Churro un primer premio del concurso morfológico

La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de Raza Churra (Anche) celebró el último fin de semana de abril la XXXVIII Feria de Ganado Ovino Selecto, a la que asistieron unas cinco mil personas en los dos días de programación, según la organización. La feria ha subrayado que el sector ovino es una fortaleza principal del medio rural, con miles de familias que dependen de él de modo directo e indirecto. Asimismo, se reconoció el futuro de la raza churra, el esfuerzo de sus ganaderos y la capacidad de adaptación del ovino churro al territorio», según ha explicado el presidente de Anche, Mariano Paramio.

Varias explotaciones palentinas se alzaron con premios en los diversos concursos nacionales que se celebran en el marco de la feria. Entre ellas, la de César García Gutiérrez, ganadero de Villaumbrales y socio de ASAJA-Palencia, mereció el primer premio en la categoría de mejor lote de cuatro hembras mayores de dos años en el concurso morfológico de ganado. Estos son todos los galardonados en los certámenes celebrados coincidiendo con la feria:

XXXVIII CONCURSO MORFOLÓGICO DE GANADO

Sección primera (lote de cuatro hembras mayores de dos años)

- Mejor lote, presentado por CÉSAR GARCÍA GUTIÉRREZ (Villaumbrales), socio de ASAJA-Palencia.
- Segundo mejor lote, presentado por JOSÉ LUIS BLANCO MARTÍN (Carrasco, Salamanca).

Sección segunda (lote de dos machos mayores de dos años)

- Mejor lote, presentado por SAT BONISA (Mayorga, Valladolid).
- Segundo mejor lote, presentado por NAZARIO MARINO CAÑEDO (Gamones, Zamora).

Sección tercera (lote de cuatro hembras de uno a dos años)

- Mejor lote, presentado por SAT BONISA (Mayorga, Valladolid).
- Segundo mejor lote, presentado por CIFP 'VIÑALTA' (Palencia).



César García Gutiérrez en su explotación de ovino de Villaumbrales.

Sección cuarta (lote de dos machos de uno a dos años)

- Mejor lote, presentado por SAT BONISA (Mayorga, Valladolid).
- Segundo lote, presentado por DIPUTACIÓN DE PALENCIA (Dehesa de Tablares, Congosto de Valdavia).

Sección quinta (lote de cuatro hembras de hasta doce meses)

- Mejor lote, presentado por LUIS CARRERO PASCUAL (Torregamones, Zamora).
- Segundo mejor lote, presentado por CIFP 'SANTA ESPINA' (Castromonte, Valladolid).

Sección sexta (lote de dos machos de hasta doce meses)

- Mejor lote, presentado por CIFP 'SANTA ESPINA' (Castromonte, Valladolid).
- Segundo mejor lote, presentado por NAZARIO MARINO CAÑEDO (Gamones, Zamora).

Mejor cuncin: número BR23133, presentado por SAT BONISA (Mayorga, Valladolid).

XX CONCURSO DE CALIDAD DE LA LECHE DE RAZA CHURRA

Primer premio: CIFP 'VIÑALTA' (Palencia) – Extracto seco, 18,33 %; 716 000 células somáticas; 87 000 bacterias.

• Segundo premio: ÁLVARO VILLACÉ CASTAÑEDA (Urones de Castroponce, Valladolid) – Extracto seco, 17,77 %; 1 018 000 células somáticas; 68 000 bacterias.

• Tercer premio: JESÚS ÁLVAREZ RUIZ (Fuentes de Nava), socio de ASAJA-Palencia – Extracto seco, 17,97 %; 1 041 000 células somáticas; 73 000 bacterias.

XVIII CONCURSO DE INSEMINACIÓN DE RAZA CHURRA (inseminación cervical)

- Primer premio: DIPUTACIÓN DE PALENCIA (Dehesa de Tablares, Congosto de Valdavia), con una fertilidad del 74,51 % en un lote de 56 ovejas.
- Segundo premio: CIFP 'SANTA ESPINA' (Castromonte, Valladolid), con una fertilidad del 62,86 % en un lote de 107 ovejas.
- Tercer premio: ÁLVARO RENEDO BUSTILLO (Frómista, Palencia), con una fertilidad del 61,82 % en un lote de 57 ovejas.

XIX CONCURSO DE CALIDAD DEL LECHAZO DE RAZA CHURRA

- Primer premio: LOURDES PEDROSO MANRIQUE (Támara de Campos, Palencia): 92,21 % de lechazos IGP.
- Segundo premio: LUIS CARRERO PASCUAL (Torregamones, Zamora): 90,20 % de lechazos IGP.
- Tercer premio: PEDRO ANTONIO DELGADO GARCÍA (Monleras, Salamanca): 86,73 % de lechazos IGP.

XIV CONCURSO DE CANTIDAD DE LECHE ORDEÑADA DE CHURRA

- Primer premio: ÁLVARO VILLACÉ CASTAÑEDA (Urones de Castroponce, Valladolid): media de 225 litros en 167 días.
- Segundo premio: HEGRADECA SL (Villalpando, Zamora): media de 215 litros en 119 días.
- Tercer premio: JESÚS ÁNGEL SAHAGÚN MARTÍN (Villabrágima, Valladolid): media de 214 litros en 191 días.
- Premio especial oveja con mayor producción ANCHE 2024: oveja MSMS20097, con 599 litros en 305 días de lactación de la ganadería: JESÚS ÁNGEL SAHAGÚN MARTÍN (Villabrágima, Valladolid).

XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA RAZA CHURRA

- Primer premio: ERIC NALDA, por su fotografía *Otro día que no ficho a tiempo*.
- Segundo premio: MIGUEL ALBA, por su fotografía *Compañera fiel*.

CAZA · ASAJA-Palencia

te informa sobre los
**PERIODOS
AUTORIZADOS**



CAZA MAYOR

- **CORZO (ambos sexos):** Del 1 de abril al 3 de agosto.
- **REBECO:** Del 1 de mayo al 15 de julio.
- **JABALÍ (únicamente a rececho y aguardo/espera):** Del 1 de abril al 3 de agosto.

CAZA MENOR

- **ZORRO:** Se permite mientras pueda cazarse cualquier especie de caza mayor.



El Boletín Oficial del Estado publicó el 390 de abril la esperada orden del Ministerio de Hacienda que reduce para el periodo impositivo 2024 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias.

ASAJA-Palencia valora la reducción para toda España de los índices de ovino y caprino de carne y leche, por los elevados costes de producción y unos precios de venta que difícilmente compensan esa inflación de insumos.

Por el contrario, se echan en falta otras peticiones cursadas desde nuestra organización provincial, al igual que en otros territorios.

Tampoco se ha incluido nuestra reclamación de la situación especial de los forrajes, gravemente afectados por el bajo precio del producto y los altos costes de producción, ni nuestra demanda de un tratamiento diferenciado para el vacuno de carne en las explotaciones que se vieron afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica. A estas peticiones regionales se añadieron otras específicas de cada provincia.

Por otra parte, ASAJA recuerda que el sistema fiscal de estimación objetiva (los llamados módulos) es el mayoritario entre los profesionales del campo de Castilla y León, al que pueden acogerse las explotaciones con ingresos inferiores a los 250 000 euros anuales. Este sistema, junto con el simplificado del IVA, es el método elegido por muchos profesionales agroganaderos debido a la menor carga burocrática y a la ausencia de una contabilidad de gastos.

¿Y LOS DE DIRECTA? Sin embargo, una parte importante —cada vez mayor— se ve obligada al sistema de estimación directa, al superar el umbral de ingresos, por lo que sistemáticamente queda excluido de estas ventajas fiscales que contempla el reglamento del IRPF, para las situaciones en las que «el desarrollo de actividades económi-

Bajan los módulos de 2024 para el ovino y el caprino por el alza de costes del sector

El Gobierno reduce también coeficientes en cereal y forraje, pero solo en ciertos municipios

cas se viese alterado por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectasen a un sector o zona determinada». Se trata de una discriminación, como ASAJA viene denunciando, ya que unja parte de esas circunstancias excepcionales no pueden trasladarse a efectos contables y, por tanto, tributarios.

Respecto a lo sí aprobado, destacamos estos ajustes a la baja en los módulos que pueden interesar a los profesionales de Palencia:

GANADERÍA (con carácter general, para toda España)

- **Ovino y caprino de carne:** de 0,13 a 0,09
- **Ovino y caprino de leche:** de 0,26 a 0,18

AGRICULTURA (con carácter general para toda la provincia de Palencia)

- **Leguminosas grano:** judía grano, de 0,26 a 0,13

- **Uva para vino sin Denominación de Origen:** de 0,26 a 0,13

- **Uva para vino con Denominación de Origen:** de 0,32 a 0,16

Además, en determinados términos municipales existen reducciones para ciertas producciones según se recoge específicamente en la propia orden de Hacienda:

CEREALES (nuevos índices de rendimiento neto de 2024)

- **0,18** en los términos municipales de Alba de Cerrato, Ampudia, Autillo de Campos, Castromocho, Espinosa de Cerrato, Fresno del Río, Guaza de Campos, Herrera de Pisuerga, Páramo de Boedo, Quintanilla de Onsoña, San Mamés de Campos, Santa Cruz de Boedo, Sotobañado y Priorato, Venta de Baños, Villamuriel de Cerrato, Villarrabé y Villarramiel.

- **0,13** en los términos municipales de Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Amusco, Arconada, Autilla del Pino, Baquerín de Campos, Carrión de los Condes, Castrillo de Onielo, Collazos de Boedo, Espinosa de Villagonzalo, Fuentes de Nava, Lantadilla, Loma de Ucieza, Olmos de Ojeda, Osorno la Mayor, Palenzuela, Pedraza de Campos, Pino del Río, Población de Arroyo, Reinoso de Cerrato, Revenga de Campos, Torquemada, Torremormojón, Valde-Ucieza, Villalcón, Villamartín de Campos, Villameriel, Villasarracino, Villaviudas y Villerías de Campos.

- **0,09** en los términos municipales de Antigüedad, Becerril de Campos, Boadilla de Rioseco, Bustillo del Páramo de Carrión, Bárcena de Campos, Castrillo de Villavega, Cervera de Pisuerga, Cisneros, Hornillos de Cerrato, Marcilla de Campos, Mazariegos, Meneses de Campos, Monzón de Campos, Paredes de Nava, Perales, Riberos de la Cueva, Saldaña, Tabanera de Cerrato, Valle del Retortillo, Vertavillo, Villada, Villaherreros, Villamuera de la Cueva, Villanuño de Valdavia, Villaumbrales y Villovieco.

- **0,05** en los términos municipales de Astudillo, Baltanás, Frómista, Fuentes de Valdepero y Palencia.

FORRAJES (nuevos índices de rendimiento neto de 2024)

- **0,26** en los términos municipales de Ampudia y Villovieco.
- **0,19** en los términos municipales de Pedraza de Campos y Torquemada.
- **0,13** en el término municipal de Baquerín de Campos.

PRODUCTOS HORTÍCOLAS (nuevos índices de rendimiento neto de 2024)

- **0,09** en el término municipal de Torquemada.

Para cualquier consulta, no dude en acudir al departamento fiscal de ASAJA-Palencia, desde donde recuerdan en el **cuadro adjunto** el calendario de la campaña de la declaración del IRPF 2024 y, en la **página siguiente**, qué documentos, consejos y novedades deben tenerse en cuenta, avanzadas en gran medida en el anterior *Campo Palentino*.

CAMPAÑA IRPF 2024

CALENDARIO DE LAS OFICINAS
PARA CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN

PALENCIA
de lunes a viernes · 9:00-14:00 horas
Desde el LUNES 5 DE MAYO hasta el VIERNES 13 DE JUNIO*
* excepto el jueves 15 de mayo, festividad de San Isidro Labrador

AGUILAR DE CAMPOO
lunes 19 de mayo + lunes 2 de junio

CERVERA DE PISUERGA
jueves 29 de mayo

HERRERA DE PISUERGA
miércoles 28 de mayo

SALDAÑA
martes 20 de mayo + martes 3 de junio



Sigue tramitándose la devolución parcial del impuesto del gasóleo agrícola de los ejercicios 2021 a 2024

ASAJA sigue tramitando a los socios que así lo soliciten la devolución parcial del impuesto sobre el gasóleo agrícola de los ejercicios 2021 a 2024. Tienen derecho a recuperar parte del tributo los agricultores y ganaderos por las compras de gasóleo B utilizado como carburante en la actividad. El importe de la devolución de este año asciende a 63,71 euros por cada mil litros (6,371 céntimos de euro por litro consumido).

ASAJA actúa como entidad social colaboradora para presentar, en nombre de sus asociados, esta solicitud de devolución, que se formula de forma electrónica a la Agencia Tributaria.

Aunque pueda hacerse a lo largo de todo lo que queda de 2025, si se tiene intención de pedirla, lo recomendable es no aplazarlo, para recabar más fácilmente la documentación necesaria y subsanar posibles carencias o errores.

Generan derecho a devolución los consumos de gasóleo realizados por los motores de los tractores y la maquinaria agrícola (estén autorizados o no para circular por vías y terrenos públicos) siempre que se empleen en la actividad agroganadera, incluidos los motores para bombas de regadío.

Para presentar la solicitud, se necesita la siguiente documentación:

- DNI
- facturas de 2024
- datos de la maquinaria
- número de cuenta bancaria donde percibir la devolución.

También es indispensable disponer del certificado de instalación petrolífera del depósito, expedido por la Junta de Castilla y León. Los interesados aún pueden solicitar las devoluciones de los ejercicios de 2021, 2022, 2023 y 2024 si no las habían presentado ya. Es necesario conservar las facturas que acrediten las compras.

ASAJA te recuerda consejos, documentación y novedades en plena campaña del IRPF 2024

Aunque ya se avanzó en el anterior número de Campo Palentino, ASAJA te recuerda las cuestiones principales en plena campaña para presentar la declaración de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y Patrimonio del ejercicio de 2024. **El plazo se cierra el 30 de junio (25 de junio si hay domiciliación bancaria).**

Nuestra organización pone a disposición del socio su departamento fiscal especializado en dar servicio a los agricultores y ganaderos, lo que les permite llevar al día estas cuestiones y centrarse más en su actividad agropecuaria. Te contamos aquí lo esencial:

- Con el actual sistema de cotización por ingresos reales, todo autónomo que haya estado de alta en ese régimen especial en algún momento de 2024 queda obligado a presentar la declaración de la renta.
- Se prorrogan los límites en los mismos términos que se viene

haciendo cada año desde 2016 para el método de estimación objetiva (módulos) y los regímenes especiales simplificado y de la agricultura y ganadería. Es decir, sigue el actual límite de 250 000 € para computar todas las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

- Para aquellas cuyo rendimiento neto se determine por módulos, se establecen las reducciones por las compras del gasóleo agrícola y de los fertilizantes efectuadas en el ejercicio de 2024; y se aplican los índices correctores por piensos adquiridos a terceros y por cultivos en regadío que utilicen energía eléctrica (introducidos en 2023).

- Por primera vez, se podrá pagar por Bizum, método que se une a los tradicionales de domiciliación bancaria, cargo en cuenta, Número de Referencia Completo o pago en oficina bancaria.

El Gobierno ya ha publicado las reducciones de módulos por

circunstancias excepcionales (de la que informamos cumplidamente en la página anterior). Solo queda subrayar que debemos contar con los datos fiscales actualizados y aportar la otra documentación necesaria. La más habitual que no debe olvidarse en nuestro sector es la siguiente:

- ⇒ facturas de ventas, con desglose de productos
- ⇒ facturas sin retención
- ⇒ facturas de inversiones y compras de 2024
- ⇒ subvenciones e indemnizaciones (para cotejar los datos fiscales)
- ⇒ justificantes de tierras en arrendamiento
- ⇒ ingresos y gastos de otras posibles actividades económicas de cada contribuyente.

Para cualquier duda, telefonar a la asesoría fiscal de ASAJA-Palencia: **979 110 630**

NO ESPERES A OTROS TEMPORALES

- INSTALACIONES AGROPECUARIAS
- MAQUINARIA Y EXISTENCIAS
- GANADO ESTABULADO Y EXTENSIVO
- MOTOBOMBAS Y EQUIPOS DE RIEGO

ASAJA
Palencia

979 752 344



Te ayudamos
a personalizar tu
seguro de explotación



AGENTES
ATMOSFERICOS

DAÑOS ELÉCTRICOS

INCENDIOS

ROBOS

ACTOS
VANDALICOS

RESPONSABILIDAD
CIVIL



LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero · Datos a 6 de mayo de 2025

	Capacidad	Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
		Actual	Actual (%)	Año anterior	Media de la década anterior
SISTEMA CARRIÓN					
Camporredondo	68,7	65,3	95,1	62,1	59,4
Compuerto	94,9	92,8	97,7	90,7	78,3
· Total sistema CARRIÓN	163,7	158,1	96,6	152,8	137,7
SISTEMA PISUERGA					
Cervera-Ruesga	10,3	8,8	85,1	9,1	8,5
La Requejada	58,7	38,9	66,3	14,2	42,9
Aguilar de Campoo	247,2	229,3	92,8	208,8	177,3
· Total sistema PISUERGA	316,2	277,0	87,6	232,0	228,7



LOS PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

AGRICULTURA		16/MAR/2025	24/ABR/2025	30/ABR/2025	7/MAYO/2025
Fuente: Lonja de León					
· Trigo blando	€/1.000 kg	207	205	200	198
· Cebada pienso	€/1.000 kg	195	193	188	185
· Centeno	€/1.000 kg	172	172	169	166
· Avena	€/1.000 kg	176	176	170	165
· Maíz	€/1.000 kg	225	225	222	219
· Alfalfa paquete rama	€/1.000 kg	225	200	sin cotizar	sin cotizar
· Alfalfa paq. deshidratado	€/1.000 kg	225	220	sin cotizar	sin cotizar
· Paja 1.ª (cebada)	€/1.000 kg	225	50	47	47
· Veza forraje de 1.ª	€/1.000 kg	225	135	sin cotizar	sin cotizar
· Forraje	€/1.000 kg	225	110	sin cotizar	sin cotizar
GANADERIA Fuente: Junta de Castilla y León; y elaboración propia a partir de lonjas					
		13/ABR/2025	20/ABR/2025	27/ABR/2025	4/MAYO/2025
· Terneros/as	100 kg vivo	396	396	396	396
· Añejo	100 kg vivo	401	401	401	401
· Vacas	100 kg vivo	285	285	285	285
· Ovino lechal 8-14 kg	100 kg vivo	655	665	665	675
· Ovino recental 14-26 kg	100 kg vivo	515	520	520	530
· Ovino pascual +3 meses	100 kg vivo	440	445	450	560
· Cerdo de cebo	100 kg vivo	173	176	176	176

AGRICULTURA

- **VENDO** fincas rústicas en Lomas de Campos, Villarmen-tero y Villoldo. Razón: Asesoría Fidel Villamuza (abstenerse curiosos). ☎ 979 740077
- **VENDO** ocho derechos de la región 7 (regadío). ☎ 685 176127
- **VENDO** catorce derechos de la región 1. ☎ 673 842376
- **VENDO** 12,38 derechos de la región 7. ☎ 659 928065
- **VENDO** tres derechos de la región 1. ☎ 637 74 21 33

VARIOS

- **VENDO** cachorro raza multi-poo mezcla de maltés con caniche. Se entrega con dos vacunas y desparasitado. Buen carácter. ☎ 644 872150
- **VENDO** corral edificable a dos calles. ☎ 617 609120
- **NECESITO** encargado tractorista, en explotación de secano y regadío, situada a seis kilómetros de la ciudad de Palencia. ☎ 649 958308.
- **VENDO** era de 2 has a 12km de Palencia, con casa de tres viviendas, ruinas de convento, silo, naves, molino y báscula. ☎ 639 838808 · 639 108086

HERMANOS CANTERO

· Nivelación de tierras 655 909 791
· Trabajos agrícolas 659 965 030
y forestales ASTUDILLO | Palencia



Usted es uno de los **miles de profesionales del sector agroganadero** que han reparado en este espacio publicitario

Anúnciese en **Campo Palentino**

Consulte nuestras tarifas ☎ **979 752 344**





ANUNCIOS DE NUESTROS SOCIOS

MAQUINARIA

- **VENDO** aspersores de riego de maíz. ☎ 626 219949
- **VENDO** rodillo hidráulico de 3,5 metros; rodillo de 5,5 metros; abonadora arrastrada Rimasa de 9000 kilos; plataforma de coche de 3,5 metros de larga, con matrícula; preparador de cuatro filas con rastra y rodillo de 3,5 metros; tubos de seis pulgadas y 89 de palanca; carro transportatubos; motor de riego con bomba Rovati de 220 CV; remolques de doce y y catorce toneladas; sulfatadora Hardi de quince metros hidráulica; y chisel de tres metros. ☎ 609 489679
- **VENDO** tres máquinas de siembra directa, marca Semeato, dos de 5,40 metros y una de 4,20 metros; arado de mínimo laboreo, reversible de nueve vertederas, con opción a poner once. ☎ 649 958308
- **VENDO** carro mezclador Cámara de quince metros cúbicos y un sinfín vertical, todo en buen estado. ☎ 653 910553
- **VENDO** tractor John Deere 3340 con pala MX-T12, y dos remolques Herrero de trece y doce toneladas. ☎ 675 256953
- **VENDO** segadora acondicionadora de arrastre JF y otra al levantamiento, por 2000 euros las dos; rastrillo Vicón con dos rotores de arrastre, al 50 % de precio. ☎ 639 838808
- **VENDO** GPS Trimble 750, antena AG25, cableado completo. El equipo está funcionando. ☎ 609 449225
- **VENDO** por jubilación abonadora Vicón de 800 kilos, peine

AVISO SOBRE ESTA SECCIÓN

Si el asociado desea que su anuncio se mantenga en el número siguiente de *Campo Palentino*, debe **avisar para renovar la inserción** (o bien comunicar la primera vez, de manera expresa, hasta qué mes quiere reiterar la publicación). Recordamos que la inserción de anuncios breves en esta sección, que deben guardar relación con la actividad agroganadera, es **gratuita para todas las personas socias de ASAJA**.

de segar Vicón de cuatro discos, trilladera de 3,30 metros; dos bombas a toma de tractor (90 000 litros/hora y 110 000 litros/hora), dos mangueras de cinco metros de absorción, cultivador de nueve brazos, plataforma de llevar tubos, tubos de 4", 3,5" y 2", aspersores y llaves. ☎ 618 659509

• **VENDO** dos tanques Alfa Laval de 2100 litros y una bañera Gapy de mil litros; rodillo de agua de cuatro metros y medio, una segadora BGC hidráulica; un carro Tatoma de doce metros, tractor John Deere 2140 y teja árabe. ☎ 696 706003.

• **VENDO** kongskilde Escudero, tubos de cobertura y de general de cuatro y cinco pulgadas, y 108 milímetros; aspersores y cruces. ☎ 696 410170

• **VENDO** cultivador de remolacha y girasol marca Horpiso, molino de treinta martillos acoplado al tractor, y ocho contrapesos de tractor. ☎ 606 583169



SE VENDE
FÁBRICA
DE QUESOS

Situada en LANTADILLA
En pleno funcionamiento

☎ 979 152 081
645 950 532

ALQUILO / VENDO
una hectárea de regadío
y 2,3 hectáreas de
secano en ecológico
en SANTILLANA
DE CAMPOS

☎ 679 96 34 87

LA METEOROLOGÍA
2025ABRIL

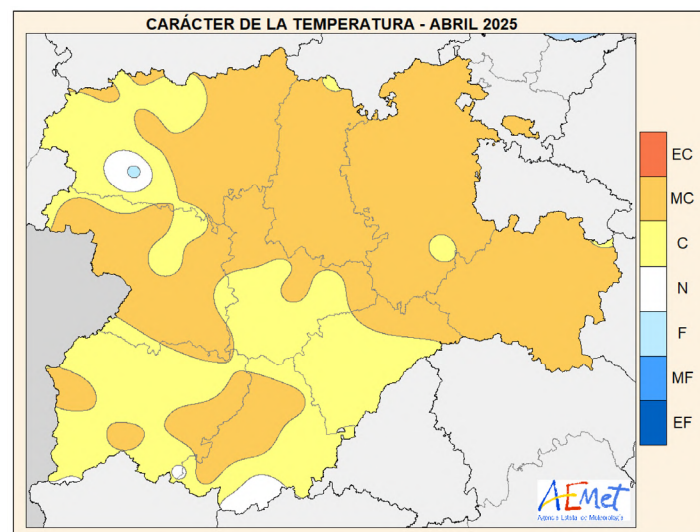


► MEDICIONES

- Entre las once estaciones del ITACyL, la **máxima mensual** se registró en Fuentes de Nava, con **25,4 °C**; pero en todas ellas se superaron los 22,7 °C (máxima más baja, en Villaeles de Valdavia). En Lomilla de Aguilar se midió la **mínima mensual**, que bajó a **-7,7 °C**, curiosamente más baja que la mínima provincial de marzo (-4,8 °C). En el conjunto del territorio de Palencia, tanto las máximas diurnas de abril, como las mínimas de madrugada y las medias, se situaron de media en torno a 1,4 °C por encima de las registradas ese mes en el periodo de referencia 1991-2020, según la delegación de la AEMET en Castilla y León.
- La media de **precipitación** total de abril en las diez localidades (se excluye a Fuentes de Nava por no estar completo su registro pluviométrico) supera los **56,7 litros por metro cuadrado**. La mayor precipitación (74,2 litros) volvió a recogerse en Lomilla de Aguilar, como en marzo. La menor, con poco más de 33 litros, se midió en Lantadilla.

► BALANCE

- El pasado mes fue **más húmedo de lo normal** para lo que cabe esperar de abril en casi toda la provincia, como en la mayor parte de la comunidad. La Delegación de Castilla y León de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) cifra en torno al 25 % la anomalía por exceso de precipitación con respecto al periodo 1991-2020. Su parte mensual también destaca que ha sido un abril **muy cálido** (MC) en la provincia de Palencia, como se aprecia en el mapa, al igual que en las provincias de Burgos y Soria, la mayor parte de Zamora y la mitad este de León.

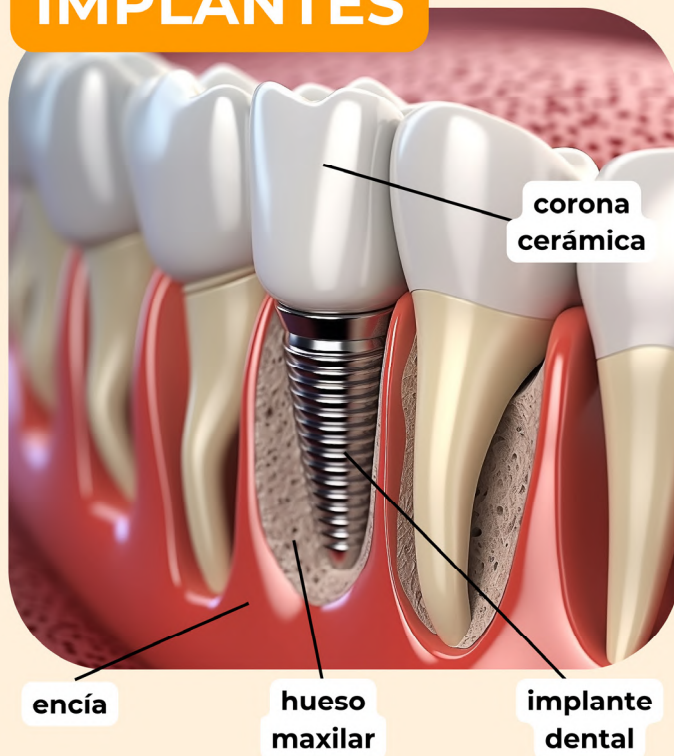


► REFRÁN

En abril, flores, olores y predicadores*
[* Referencia a la Semana Santa]

FUENTE: Delegación Territorial en Castilla y León de la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología) y las **once** estaciones agrometeorológicas del ITACyL (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León): Abia de las Torres, Bárcena de Campos, Fuentes de Nava, Herrera de Pisuerga, Lantadilla, Lomilla de Aguilar, Torquemada, Villaeles de Valdavia, Villaluenga de la Vega, Villamuriel de Cerrato y Villoldo).

IMPLANTES



ORTODONCIA INVISIBLE



PALENCIA

Becerro de Bengoa, 2 - 1.º C

Teléfono: 979 750 424

R. S. 34 - C251 - 0015

CARRIÓN DE LOS CONDES

Fuentes Quintana, 4 - 2.º B

Teléfono: 979 880 809

R. S. 34 - C251 - 0022

- Ortodoncia (niños y adultos)
- Odontopediatría
- Implantes
- Periodoncia
- Estética dental
- Blanqueamiento
- Cirugía oral
- Disfunción temporomandibular
- Prótesis
- Roncopatía crónica y apnea del sueño